

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VELEROL S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Cdla. Unión y Progreso Sol 25 Mz D, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía VELEROL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Juan Pablo Rizzo Torres, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una y Pablo José Rizzo Torres propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, y María Paula Rizzo Torres

Preside la sesión la sra. Maria Magdalena Torres González y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el sr. Pablo Jose Rizzo Torres, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de UN MIL DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2018
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2018

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Sra. Magdalena Torres González da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2018, en donde indica la empresa aún no ha iniciado sus actividades económica y que para el próximo año aspira se inicien y se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por considerarla real.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Juan Pablo Rizzo Torres f) Pablo José Rizzo Torres f) María Paula Rizzo Torres

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 13 de marzo del 2019

PABLO JOSE RIZZO TORRES
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA